

MX09.INFODF/6CCD/11.28/096/2020
Ciudad de México, 21 de abril de 2020

Exhorto en materia de Transparencia Proactiva, Focalizada y Apertura

Titulares de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México

Titulares de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México

P R E S E N T E S

Estimadas personas servidoras públicas y colaboradoras de sujetos obligados,

Espero que esta comunicación les encuentre bien y con salud, a la par de sus familiares, círculos cercanos y entornos en los que se desarrollan. Entro en materia.

En diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, inició un brote de la enfermedad denominada COVID-19 que se ha expandido y consecuentemente ha afectado a diversas regiones del mundo, entre los que se encuentra México. Esta enfermedad pone en riesgo la salud y, por tanto, la integridad de la población en general, debido a su fácil propagación por contacto con personas infectadas o por tocar objetos o superficies que rodean a dichas personas y llevarse las manos a los ojos, nariz o boca¹.

Ante los niveles de propagación registrados, el 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró que el COVID-19 pasó de ser una epidemia a una pandemia. A fin de procurar la seguridad en la salud de sus habitantes y eventualmente de sus visitantes, diversos países, entre ellos México, han adoptado diversas acciones para contener el COVID-19 entre las que se encuentran: medidas de higiene, suspensión de actos y eventos masivos, filtros sanitarios en las escuelas, centros de trabajo y aeropuertos.

Por tal motivo, el 20 de marzo y el 17 de abril de 2020, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto) emitió los acuerdos por medio de los cuales se aprobaron diversas medidas ante la contingencia, así como la suspensión de plazos y términos para los efectos que ahí se indican.

¹ Extracto del acuerdo número 1247/SE/17-04/2020. <http://www.infodf.org.mx/index.php/acuerdos.html>

Dentro del contenido de ambos acuerdos se instruyó a *“la Secretaría Ejecutiva para que en coordinación con la Dirección de Datos Personales y la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se continúe con la colaboración y seguimiento a las acciones referentes a las mesas de trabajo de transparencia proactiva que se establecieron con los diversos sujetos obligados del sector salud, con respecto a la detección de toda aquella información que resulte de interés de la sociedad y sea vital para la prevención y el combate de la pandemia del virus COVID-19, y asimismo se garantice el debido tratamiento de los datos personales en posesión de sujeto obligados de todas aquellas personas que pudieran ser afectadas por el mismo”*.

Posteriormente, el 21 de abril de 2020, el Subsecretario de Salud, Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, anunció el inicio de la Fase 3 del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México.

El Instituto, a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, ha monitoreado a los 147 sujetos obligados de la Ciudad de México con miras a identificar buenas prácticas en materia de publicación de información, transparencia proactiva y focalizada, relacionada con COVID-19.

Derivado del monitoreo, y de conformidad con los artículos 73, fracciones II, IV y IX; 107 y 108 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y los artículos 14, fracciones I, XXI, XXIX y XXXI del Reglamento Interior del Instituto, se exhorta a los sujetos obligados de la Ciudad de México a implementar acciones de transparencia proactiva y focalizada en sus portales oficiales, mediante la creación de un micrositio dedicado a difundir información relacionada con COVID-19 en la esfera de las competencias que la normativa les haya asignado.

Dichos micrositios pudieran incluir referencias como: medidas de prevención, formas de contagio, mitos y realidades, campañas de cuidado diferenciadas de acuerdo con el grupo poblacional (mujeres, niñez, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, entre otros), teléfonos de atención y ayuda. Así como instrumentos normativos relacionados con la suspensión de plazos, términos, días inhábiles y lineamientos de actuación, así como la explicación didáctica de los mismos; programas y acciones que las autoridades realizan y programarían; presupuesto sobre los recursos utilizados, origen y destino de los recursos utilizados; respuestas a preguntas frecuentes; respuestas a solicitudes de información que hayan recibido en relación con COVID-19. Además de hipervínculos a las fuentes oficiales de la Secretaría de Salud Federal², al micrositio de COVID-19 del Gobierno de México³, al Mapa interactivo de México [casos y tasas COVID-19]⁴ y a los Comunicados Técnicos diarios en la materia).

² <https://www.gob.mx/salud>

³ <https://coronavirus.gob.mx/>

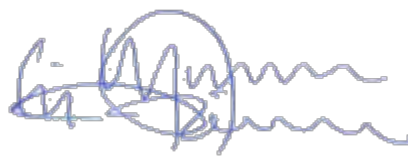
⁴ <https://ncov.sinave.gob.mx/>

Para realizar y/o reforzar acciones de transparencia proactiva, focalizada y apertura, se recomienda consultar la siguiente información y seguir las recomendaciones ahí señaladas:

- Guía de Transparencia Proactiva. Construyendo conocimiento público útil en beneficio de la sociedad, del INAI https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/522552/Gu_a_TransparenciaProactiva2019.pdf
- Propuestas de apertura de actores relevantes, a través de videos #AperturaEnCOVID19 <https://www.youtube.com/playlist?list=PLZaXWcGPIGDaNII22pyyflmNvzyPUeYhQ&app=desktop>
- Contrataciones Públicas en Estado de Emergencia: elementos mínimos que los gobiernos deben considerar para asegurar la integridad de las adjudicaciones que realicen durante contingencias, de Transparencia Internacional https://www.tm.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/recomendaciones_ESPT.pdf
- Segundo reporte sobre páginas oficiales durante COVID-19, de Tojil y Transparencia Mexicana <https://www.tm.org.mx/paginasoficialesdurantecovid19/>
- Nuevo coronavirus 2019, de la Organización Mundial de la Salud <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>

Nos reiteramos a sus órdenes y quedamos atentas de cualquier apoyo que podamos brindar para facilitar la transparencia en este periodo tan complejo y de emergencia. Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

HR/JH/AT